

**Declaración de la República del Ecuador durante el Tercer periodo de sesiones de la Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.**

Nueva York, 19 de agosto de 2019

Tema 5. Intercambio general de opiniones

Señora Presidenta,

Quisiera iniciar a nombre de mi delegación, extendiéndole mis felicitaciones y los mejores augurios para Usted en el desarrollo de este periodo de sesiones de la Conferencia relativa a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional.

De igual manera, hacemos extensivo el agradecimiento a su equipo y a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos de las Naciones Unidas por el invaluable aporte al desarrollo de esta Conferencia, así como la entrega del proyecto de texto del acuerdo, que facilitará en adelante los debates y las negociaciones.

Al respecto, la delegación del Ecuador reconoce el esfuerzo de todas las delegaciones y organizaciones intergubernamentales que trabajan en la identificación e inclusive, en la mejora de los vacíos que existen en torno a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del



Mar de 1982, en las zonas más allá de la jurisdicción nacional; y, en concordancia con el marco jurídico existente de gobernanza, así como la legislación de las distintas organizaciones presentes en estas áreas, como son la Organización Marítima Internacional, la Autoridad Internacional de Fondos Marinos, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, los Organismos Regionales de Ordenamiento Pesquero y toda la normativa prevista para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad.

En ese sentido, la delegación del Ecuador manifiesta su profundo compromiso y compromete su esfuerzo con el cumplimiento de las reglas que buscan la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional, en particular, conjuntamente y como un todo, los recursos genéticos marinos, incluidas las cuestiones relativas a la participación en los beneficios, las medidas como los mecanismos de ordenación basados en zonas geográficas, incluidas las zonas marinas protegidas, las evaluaciones del impacto ambiental, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina; y que son compatibles con el uso sostenible del mar y todos los esfuerzos que hasta el momento se han realizado.

La delegación del Ecuador espera que este tercer periodo de sesiones de la Conferencia, se pueda identificar los mecanismos adecuados para coordinar con los organismos y normativa existente, sin que haya una superposición respecto a las actividades sostenibles como: pesca responsable, transporte marítimo eficiente, entre otros.



La delegación del Ecuador reitera su compromiso con el cuidado de los océanos y presenta su mejor predisposición para los trabajos durante este periodo de sesiones, presagiando éxitos a la Presidenta y su equipo.

En ese mismo sentido, agradecemos los esfuerzos de todas las delegaciones, y además de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que han permitido tener espacios de intercambio de criterios para en conjunto con la posición nacional, llegar a este tercer periodo de sesiones de la Conferencia, con el compromiso de aportar en el proceso y cumplir con el mandato de la Asamblea General.

Al respecto, para el Ecuador, el equilibrio entre la conservación y el uso sostenible del océano, es una premisa irrenunciable, conscientes de lo que sucede más allá de la jurisdicción nacional, podría tener repercusiones en los países ribereños y en el futuro de la humanidad.

Finalmente, la delegación ecuatoriana quiere expresar el respaldo total a su liderazgo y a los acuerdos que se puedan lograr en esta conferencia en el marco del respeto a los instrumentos y organizaciones intergubernamentales existentes que están presentes fuera de la jurisdicción nacional.